Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 9 de setiembre de 2021

NOTA D.O.C. – D.P.C.E. Nº 186/21

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en el marco de la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 53/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO IMATINIB 400 MG, PEMETREXED 500 MG" AMPARO JUDICIAL ID N° 400.628,** a fin de remitir las respuestas a las Observaciones al Pliego de Bases y Condiciones de fecha 8/09/21.

ASPECTOS OBSERVADOS:

1- Se verifica inconsistencia entre la presentación de oferta establecida en el SICP-Lista de Precios y en el PBC, comprimido no corresponde a la presentación del bien, es la forma farmacéutica.

Respuesta:

Se modifica en el PBC.

2- Se consulta a la convocante porque lo requerido para medicamentos importados, "Deberá presentar copia debidamente legalizadas y/o apostilladas del Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente "o" Certificado de Registro Sanitario vigente, otorgado por alguna de las agencias regulatorias", resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación, siendo ambos documentos de características diferentes uno de otro. Podría ese requerimiento limitar/excluir a potenciales oferentes.

Respuesta:

Se modifica en el PBC.

Esperando un despacho favorable a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para saludarle, atentamente.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES
D.O.C. D.G.A.F.